

Multan con 26 mdp a partidos por anomalías en la CDMX

GABRIELA SOTO

redacción@ejecentral.com.mx

POR IRREGULARIDADES detectadas en los informes de ingresos y gastos de campaña, los candidatos a diputados y alcaldías de la Ciudad de México en el proceso electoral anterior, el de 2020-2021, recibieron multas por casi 26 millones de pesos.

De acuerdo con la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), la principal anomalía detectada en los informes de los aspirantes a ocupar una curul en el Congreso de la Ciudad de México o encabezar una alcaldía fue omitir presentar los recibos de donaciones en especie e inmuebles.

También destaca el hecho de no entregar los estados de las cuentas y conciliaciones bancarias; ni dar avisos de contratación de forma extemporánea, señala el documento del INE.

Por tal motivo, los partidos políticos y también candidatos ciudadanos percibieron sanciones por un monto total de 25 millones 896 mil 746 pesos.

El extinto partido Fuerza por México fue el que registró el monto más alto por multas impuestas por el órgano electoral, seis millones 278 mil 159 pesos; y le sigue el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena, sancionado con cinco millones 740 mil 692 pesos.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ocupa el tercer sitio con un total de cuatro millones 238 mil 980 pesos; seguido por el Partido del Trabajo con 3 millones 165 mil 737 pesos.

En tanto, 12 personas más que competieron por dichos cargos públicos, pero por la vía ciudadana fueron apercibidos con 135 mil 595 pesos. 

